



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00382731- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

el informe final de actividades presentado por Florencia Plomer, en el marco de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que Florencia Plomer fue designada Becaria por Resolución del H. Consejo Directivo 111/2017, desde el 17 de abril de 2017 hasta el 16 de febrero de 2018;

que el Reglamento de Becas de Iniciación en la investigación estipula que lxs becarixs de la categoría "estudiantes", deben presentar el Trabajo Final de Licenciatura o Informe de Práctica Profesional Supervisada de la carrera correspondiente, como finalización de la Beca;

que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades certifica que la Becaria ha cumplido con los requisitos reglamentarios y presta aval al informe presentado;

que en consecuencia corresponde aprobar el desempeño de la Becaria, de acuerdo a la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** APROBAR el Informe final de actividades de Beca de Iniciación en la Investigación, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Becaria FLORENCIA PLOMER, DNI 34.317.072, en la categoría "Estudiante".

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG

